DICTAMEN DOC N° 165 /23

VISTO: El MEMORANDO DLIC N° 851/2023, del Departamento de Licitaciones – DLIC – DOC, por la cual se eleva el pedido para la reprogramación del análisis de precio y el PAC, para la ***"ADQUISICION DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ACIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS "***, Expediente **SIMESE N° 86.663/2.023**.

ANTECEDENTES:

1. MEMORANDO DLIC N° 851/2023, del Departamento de Licitaciones – DLIC-DOC, de fecha 19 de julio del 2023.
2. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 2570/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 14 de junio del 2023.
3. Memorándum DPRUM N° 580/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de fecha 09 de junio de 2023.
4. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 2124/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 23 de mayo del 2023.
5. Nota PNS/S N° 30/2023, Programa Nacional de Sangre, de fecha 18 de mayo del 2023.
6. Nota del Dr. Vicente Acuña, Director General del Hospital General San Pablo, de fecha 07 de Mayo del 2023.
7. Nota de la Dra. Jadiyi Yinde, Directora General del Hospital General de Barrio Obrero, de fecha 07 de mayo del 2023.
8. Nota DGHGI N° 120, del Hospital General de Luque, de fecha 22 de marzo del 2023.
9. Nota DGHN N° 068/2023, del Centro Médico Nacional, Hospital Nacional, de fecha 29 de marzo del 2023.
10. Nota DGHN N° 253/2023, del Centro Médico Nacional, Hospital Nacional, de fecha 20 de abril del 2023.
11. Nota DG HS N° 492/2021 del Hospital San Jorge, de fecha 27 de diciembre del 2021.
12. Complemento de Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 20 de julio del 2023

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"
3. DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.

Lic. Jorge ... Dpto. de Planificación y Presupuesto D.C.O. - D.G.A.F MSP/BS

DICTAMEN DOC N° 165 / 23

6. Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

CONSIDERANDO: Que, el Complemento del Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ACIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS"***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 20 de julio del 2023.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 3 (tres) cotizaciones de posibles oferentes y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, y para el 3er. Parámetro se ha verificado en la página de CAFAPAR y que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1;** se obtuvo 1 **(una)** cotizaciones, para el **1er. Parámetro**, se ha tomado **1 (un)** precios para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha verificado **1 (un)** precio de la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR OFERTADO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Ítems 2**, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el **1er. Parámetro**, no se ha visualizado precios actualizados para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha visualiza **2 (dos)** precio en la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR OFERTADO,** de la comparación de los parámetros.

Lic. Jorge Montes Jefe Dpto. de Pla. y Presupuesto D.G.A.F MSP y BS

Lic. Claudia Coordinadora D.O.C. - D.G.A.F MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 165 / 23

Para los **Ítems 3**, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el **1er. Parámetro**, no se visualizan precios para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha visualiza **2 (dos)** precio en la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL TERCER PARAMETO,** de la comparación de los dos parámetros.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinte días del mes de julio del año 2023

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Claudia Martínez
Coordinadora
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

COMPLEMENTO DE ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 20 de julio de 2.023

"ADQUISICION DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ACIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS "

EXP N° 86.663/2023

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE CONCENTRADO DE FIBRINÓGENO HUMANO DE 1 GR, ACIDO TRANEXÁMICO DE 500 MG Y 1000MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE A SER UTILIZADOS EN LOS HOSPITALES SAN PABLO, BARRIO OBRERO, SAN JORGE, LUQUE Y HOSPITAL NACIONAL -MSPYBS "***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Páginas de _Internet – METODO 3 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1°, 2° Y 3°,** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítem	O.G.	Codigo Catalogo	Nombre Genérico	Especificaciones Tecnicas	unidad de medida	Forma farmacéutica	Presentación de entrega	1er. Parámetro		2do. Parámetro	3er. Parámetro		PRECIO REFERENCIAL
								LABORATORIO CATEDRAL	PROSALUD FARMA	ID 405,414 02-09-22 MSPYBS	CAFAPAR QUIMFA S.A.	CAFAPAR LAB. PROD. ETICOS	
1	352	51131801-001	Concentrado Fibrinogeno Humano	1gramo /50 ml	unidad	inyectable	vial de 1gramo como polvo liofilizado conteniendo solución para reconstitución	–	9.500.000	12.677.550	9.590.000	–	9.500.000
2	352	51131807-9999	Acido Tranexamico	500mg /5 ml	unidad	inyectable	ampolla de 5 ml	70.000	–	–	98.000	113.956	70.000
3	352	51131807-9999	Acido Tranexamico	1000mg /10 ml	unidad	inyectable	ampolla de 10 ml	–	142.000	–	118.000	136.700	118.000

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dptoi de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 3 (tres) cotizaciones de posibles oferentes y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, y para el 3er. Parámetro se ha verificado en la página de CAFAPAR y que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1;** se obtuvo **1 (una)** cotizaciones, para el **1er. Parámetro**, se ha tomado **1 (un)** precios para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha verificado **1 (un)** precio de la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR OFERTADO,** de la comparación de los parámetros.

Para el **Ítems 2**, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el **1er. Parámetro**, no se ha visualizado precios actualizados para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha visualiza **2 (dos)** precio en la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR OFERTADO,** de la comparación de los parámetros.

Para los **Ítems 3**, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el **1er. Parámetro**, no se visualizan precios para el **2do. Parámetro**, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares y para el **3er. Parámetro**, se ha visualiza **2 (dos)** precio en la página de CAFAPAR, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO MENOR DEL TERCER PARAMETO,** de la comparación de los dos parámetros.

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: presupuestos de empresas**

Se ha recepcionado con el expediente SIMESE N° 86.663/2023, 3 (tres) copias de cotizaciones de la Empresa **LABORATORIO CATEDRAL, PROSALUD FARMA**, se anexa a la misma captura de pantalla de lo mencionado y que se detallan a continuación:

Laboratorios Catedral PHARMETICA

Asunción, 17 de mayo de 2023

Dr. Nelson Andres Márquez

Presupuesto Acido Tranexámico

Producto: Pluscort 500 Inyectable caja x 1 Ampolla

Presupuesto

DIVISIÓN	Item	CODIGO	CODIGO EAN	DESCRIPCION	PRECIO
CATEDRAL	340	3702295	7840036104258	PLUSCORT 500 INY CAJA X 1 AMP X 5 ML	70.000

Jorge Jara
Jefe Promoción Medica

Lic. Liz Manuel Oviedo
Jefe de Departamento de Planificación y Presupuesto
DGGPS MSP y BS

Dra. Amanda Carolina Molas
Directora
Programa Nacional de Garantía MSP y BS

Dra. Patricia Lopez Cantal
Directora de Planificación y Presupuesto
Programa Nacional de Garantía

Laboratorios Catedral PHARMETICA

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

prosaludfarma

Asunción, 27 de Marzo de 2023.

SEÑORES
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

PRESENTE

Referencia: PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

Por medio de la presente remitimos PRESUPUESTO PARA PRECIOS REFERENCIALES, del siguiente producto:

Nombre Genérico	Producto	Forma Farmacéutica	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
Fibrinógeno Humano 1g	FIBRYGA (Origen Austria)	Polvo para solución inyectable e infusión	G 9.500.000	2.000 unidades	G 19.000.000.000

Obs: Este precio incluye Impuesto al Valor Agregado

Apoderado Legal

Lic. Liz Maria del Quindo
Jefa de Unidad Administrativa de Compras
DGGIES MSP y BS

Dra. Carolina Molas
Directora
Programa Nacional de Sangre MSP y BS

Dra. Patricia Larrea
Directora de Planificación y Presupuesto
Rectora

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

prosaludfarma

Asunción, 11 de mayo del 2023.

Señores.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente.

Ref.: Presupuesto de Precio Y Especificaciones Técnicas

Por este medio me dirijo a ustedes, a los efectos de consignar presupuesto del producto comercializado por nuestra empresa, el cual se detalla:

Denominación Genérica	Concentración	Presentación	Precio Unitario Cotizado
Acido Tranexamico	1.000 mg	Caja x 10 Ampollas	1.420.000

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Dra. Aparicio Carolina Filártiga
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSP y BS

Obs: El costo de 10 unidades es de Gs. 1.420.000, por tanto, la unidad es de Gs. 142.000.-

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 1:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguai kelyguáva mbaé — Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Fibrinogeno Inyectable

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51131801-001	Fibrinogeno Inyectable	405414	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	PROSALUD FARMA S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : VIAL • Relación de Medida : 1 • Marca: RMA	4	$ 12.677.550

Descargar datos como: Archivo CSV

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

CONTRATO ABIERTO Nº 449/2022.-

LPN SBE N° 131/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT" – PLURIANUAL - I.D. N° 405.414.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil c/ Petrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1607, de fecha 22 de Agosto de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **PROSALUD FARMA S.A.**, con **RUC 80033584 - 8**, domiciliada en Capitan Lombardo N° 2061 c/ Tte. Benitez, ciudad de Santísima Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Magdalena Anahí Castro Gauto**, con Cédula de Identidad N° 4.678.373, según Poder Especial otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos con Reg. Nº 712, Escritura N° 50, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. **OBJETO**

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT – PLURIANUAL"

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **405.414.**

El saldo se encuentra supeditado al Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN SBE N° 131/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT – PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. N° 1607, de fecha 22 de Agosto de 2022.-

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución mencionada y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo de **G. 3.398.032.650** (Guaraníes Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho Millones, Treinta y Dos Mil, Seiscientos Cincuenta), y un monto máximo de **G. 3.434.710.200** (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones, Setecientos Diez Mil, Doscientos), de acuerdo al siguiente cuadro:

1

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO IVA - INCLUIDO	MONTO MÍNIMO - IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO - IVA INCLUIDO
1	BUSULFAN INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	280	282	BUSULFAN 6 MG./ML INTAS	INDIA	12.000.000	3.360.000.000	3.384.000.000
12	FIBRINOGENO INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	3	4	FIBRYGA OCTAPHARMA	AUSTRIA/ SUECIA/ SUIZA	12.677.550	38.032.650	50.710.200
MONTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO – IVA INCLUIDO									3.398.032.650	3.434.710.200

Especificaciones Técnicas: Los bienes tendrán las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE GENERICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FORMA FARMACEÚTICA	PRESENTACIÓN DE ENTREGA
1	BUSULFAN	6MG/ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA
12	FIBRINOGENO HUMANO	1 GR	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción del mismo, hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

PLAN DE ENTREGA (BIENES)
La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación.

LUGAR DE ENTREGA: Parque Sanitario del MSPBS, o donde indique la orden de compra.

Las órdenes de compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICO EN SALUD**, según necesidad y stock del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
Los plazos serán computados en días corridos.
El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera.

CANTIDADES:
CANTIDADES MÍNIMAS ADJUDICADAS:
1°. Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
2° Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada: 15 (quince) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
3° Entrega y Saldo de la Cantidad Mínima: El proveedor tendrá hasta los 15 (quince) días corridos, posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
CANTIDADES MÁXIMAS ADJUDICADAS:
Se realizarán entregas fraccionadas de acuerdo a la necesidad de los servicios, tendrá hasta 20 días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por DGGIES, según necesidad y el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.

2

Lic. Maria Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguai Teleguaiete mbaé — Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted esta aquí: Inicio / Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Acido Tranexamico Inyectable

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51131807-9999	Acido Tranexamico Inyectable	254217	Instituto de Previsión Social (IPS)	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A	• Unidad de Medida : unidad • Presentación : UNIDAD • Relacion de Medida : 1 • Marca: TRANEXIA	4230	₲ 52.500

Descargar datos como: Archivo CSV

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguai Teleguaiete mbaé — Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio / Licitaciones de la Convocante / Licitación 254217: Resumen de Adjudicacion / Contrato 25S/2013

Contrato de la Licitación 254217 - LPN 27-13 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS

Adjudicación

Datos del Contrato | **Items Adjudicados** | Documentos | Garantías | Modificaciones al Contrato | Rescisiones de Contrato | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones tecnicas o servicios conexos de cada item solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitacion disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

- 1 Acido Tranexamico Inyectable
- 17 Cinitapride comprimido
- 19 Dexmedetomidina inyectable
- 31 Carbonato de litio comprimido
- 60 AGALSIDASA ALFA

Nombre del lote: 5 Acido Tranexamico Inyectable

Contrato Abierto: Por Cantidad — **Abastecimiento Simultaneo:** NO

Items Adjudicados

Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	51131807-9999	Acido Tranexamico Inyectable	• Unidad de Medida: Unidad • Presentacion: UNIDAD • Relacion de Medida: 1 • Marca: TRANEXIA • Procedencia: MONTEVIDEO - URUGUAY • Fabricante: MONTEVIDEO - URUGUAY	• Maxima: 4.230	₲ 52.500	• Maximo: ₲ 222.075.000	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ítems 3:

NO SE VISUALIZAN ADJUDICACIONES CON ESPECIFICACIONES TECNICAS SIMILARES.

3° parámetro utilizado: página de CAFAPAR (Fuente https://cafapar.com.py)

Se ha verificado en la página de la Cámara de Farmacias del Paraguay CAFAPAR, los precios de ventas, para

Ítems 1:

Lic. Maria Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ítems 2:

cafapar.com.py/buscador

Cámara de Farmacias del Paraguay

administracion@cafapar.com.py 0982-357835 | 021 44 98 76

HOME CAFAPAR CONSEJO DIRECTIVO SERVICIOS NOTICIAS ASOCIESE CONTACTENOS BUSCADOR DE PRODUCTOS CONVENFARMA 2022

ACIDO TRANEXAMICO

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
ACIDO : ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5 ML. QUIMFA SOL. INY.	CAJA X 1 AMP. X 5 ML.	ACIDO TRANEXAMICO.	QUIMFA S.A.	98.000	Nacional
ACIDO : ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5 ML. ETICOS SOL. INY.	CAJA X 1 AMP. X 5 ML.	ACIDO TRANEXAMICO.	LAB. DE PROD. ETICOS C.E.I.S.A	113.956	Nacional

Ítems 3:

cafapar.com.py/buscador

Cámara de Farmacias del Paraguay

administracion@cafapar.com.py 0982-357835 | 021 44 98 76

HOME CAFAPAR CONSEJO DIRECTIVO SERVICIOS NOTICIAS ASOCIESE CONTACTENOS BUSCADOR DE PRODUCTOS CONVENFARMA 2022

ACIDO TRANEXAMICO

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
ACIDO : ACIDO TRANEXAMICO 1000 MG/10 ML. QUIMFA SOL. INY.	CAJA X 1 AMP. X 10 ML.	ACIDO TRANEXAMICO.	QUIMFA S.A.	118.000	Nacional
ACIDO : ACIDO TRANEXAMICO 1 000 MG/10 ML. ETICOS SOL. INY.	CAJA X 1 AMP. X 10 ML.	ACIDO TRANEXAMICO.	LAB. DE PROD. ETICOS C.E.I.S.A	136.700	Nacional

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación